

# UGT-A NEWS

REVISTA MENSUAL DE NOTICIAS DE ACTUALIDAD DE UGT ANDALUCÍA Nº 9



Nicolás Redondo,  
figura clave para la  
configuración del  
modelo sindical

JUNIO 2024

Nº 9

UGT  Andalucía

SÍGUENOS A DIARIO EN



[@UGT\\_ANDALUCIA](#)



[INSTAGRAM.COM/UGTANDALUCIA/](#)



[FACEBOOK.COM/UGTANDALUCIA/](#)

## Nicolás Redondo, figura clave para la configuración del modelo sindical que en la actualidad conocemos



El pasado miércoles, 19 de junio, el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, junto con el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, el presidente de la Diputación de Sevilla, Francisco Javier Fernández y el secretario de Estado de Memoria Democrática, Fernando Martínez López, entre otros, intervinieron en el acto homenaje que UGT ha organizado en memoria de Nicolás Redondo Urbieta en la Casa de la Provincia de Sevilla. Con la exposición titulada "Nicolás Redondo. Sindicato, memoria, reformismo y utopía" UGT quiso rendir tributo a la trayectoria y legado de Nicolás Redondo

Urbieta, brindando la oportunidad de conocer más acerca de su vida y obra. Según Oskar Martín, "Nicolás Redondo fue un hombre cuya vida se entrelaza inexorablemente con la historia de nuestro país y, en particular, con la lucha por los derechos laborales y la justicia social. Desde sus primeros días en Vizcaya, hasta sus años en la Comisión Ejecutiva de UGT, su vida fue un testimonio de compromiso inquebrantable con la causa de la clase trabajadora. Ha sido sin duda, uno de los secretarios generales más importantes que ha tenido nuestra organización, por todo lo que hizo dentro del movimiento sindical español y también a nivel europeo".

*Oskar Martín, señaló que "Nicolás entendía que el sindicalismo, además de ser una lucha por los derechos laborales, es también un pilar fundamental en la lucha por una sociedad democrática y justa. Bajo su influencia, la UGT se convirtió en un actor decisivo en la implementación de políticas que promueven la igualdad de género en el trabajo, la integración de jóvenes y trabajadores mayores, y la adaptación a la economía globalizada. Reconociendo la necesidad de un sindicalismo que no sólo reaccione a los cambios, sino que también los anticipe y moldee".*

"Fue el promotor de la autonomía sindical respecto a cualquier partido político, y no sólo en los estatutos, sino en la vivencia del día a día. Y también fue promotor de la unión de acción sindical con CCOO que sigue persistiendo hoy en día. Siempre luchó por la clase trabajadora y fue partícipe de la Transición en este país, por lo que la ciudadanía que disfrutamos en democracia le debemos mucho, a él y a otros que lucharon como él", señaló.

## NICOLÁS REDONDO



"Durante los 18 años de su vida en el cargo de secretario General de la UGT, fue figura clave para la reconstrucción de la Organización tras la represión franquista y para la configuración de un modelo sindical que sigue vigente aún hoy".

"Entre los hechos más destacados de su trayectoria, hay que recordar que fue propulsor de la gran huelga general de 1988, contra un Plan de Empleo Juvenil que el Gobierno Central de entonces quería llevar a cabo y que sólo ofrecía a la juventud trabajadora de aquellos años, un mercado laboral con unas condiciones completamente precarias. Fue un dirigente sindical al que no le importó enfrentarse a ningún partido político, independientemente de su signo, ya que su objetivo central siempre fue la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras".

Según Oskar Martín, "debido a su

coherencia política y sobre todo sindical, renunció a su escaño como diputado por Vizcaya, ya que no estaba de acuerdo con muchas decisiones tomadas por el Gobierno de entonces. Además, gracias a Nicolás Redondo, conocemos hoy lo que es el Diálogo social, ya que fue una figura clave para la configuración del modelo sindical que en la actualidad conocemos, marcado por los acuerdos tripartitos entre el Gobierno, Patronal y las dos fuerzas sindicales más representativas como son UGT y CCOO".

"Igualmente, fue una figura clave en algunas de las reformas laborales más importantes de la época, incluyendo la negociación de mejores condiciones de trabajo, la introducción de medidas de seguridad en el lugar de trabajo, y la lucha por salarios justos que beneficiaron a millones de trabajadores españoles".

"Y otro de los logros más destacados de Redondo fue su habilidad para negociar convenios colectivos en sectores clave como la industria, la construcción y los servicios públicos. Estas negociaciones, no solo mejoraron las condiciones laborales y los salarios, sino que también establecieron nuevos estándares de seguridad y salud en el trabajo, derechos de maternidad y paternidad, y la regulación de las horas de trabajo, lo que supuso un cambio radical en el mercado laboral español".

"Nicolás entendía que el sindicalismo, además de ser una lucha por los derechos laborales, es también un pilar fundamental en la lucha por una sociedad democrática y justa. Bajo su influencia, la UGT se convirtió en un actor decisivo en la implementación de políticas que promueven la igualdad", concluyó Martín.



**Noticia completa**

# La digitalización en los servicios públicos debe mejorar la calidad del empleo y ofrecer mejor atención a la ciudadanía



Así lo ha señalado el secretario General de UGT Andalucía, Oskar Martín, en las jornadas que se han celebrado en la Diputación de Córdoba, sobre Negociación Colectiva en la Administración Pública, presente y futuro. Durante dos días, delegados de UGT Servicios Públicos, asistieron a ponencias y debates que profundizaron en cómo la negociación de los convenios colectivos deben afrontar la transformación digital o la irrupción de la Inteligencia Artificial en el ámbito de lo público. El salón de actos de la Diputación Provincial de Córdoba acogió dos días unas jornadas estatales de la federación de Servicios

Públicos del sindicato UGT que, con el título "Nuevos desafíos para la negociación colectiva en la Administración Pública, conectando el futuro de los Servicios Públicos", trató de trasladar a delegados de toda España los grandes retos que los avances tecnológicos como la Inteligencia Artificial impondrán en la transformación de los Servicios Públicos en nuestro país. En la inauguración, el presidente de la Diputación, Salvador Fuentes, valoró muy positivamente las relaciones de la institución provincial con UGT, con la que aseguró, "siempre está para echar una mano en los peores momentos" e insistió en el papel "constructivo" que el sindicato tiene en nuestra provincia.

Por su parte, el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, coincidió en las buenas relaciones con la institución provincial cordobesa y agradeció la hospitalidad y la firma de un próximo convenio que, subrayó, "ayudará a poner en marcha los premios Progreso en nuestra Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, FUDEPA, en Córdoba". Martín destacó la importancia de las jornadas y subrayó "los cambios que se están produciendo en la negociación colectiva por la irrupción de la Inteligencia Artificial y los procesos de digitalización, que sabemos que podrían reducir los puestos de trabajo, pero también para crear nuevos puestos en el ámbito de la robotización en la

## SERVICIOS PÚBLICOS



Administración Pública". Por este motivo, el secretario andaluz de UGT insistió en el análisis de las jornadas y en la revisión de elementos como "la precariedad laboral", que afectarían a sectores como "las plataformas digitales, el teletrabajo o los falsos autónomos".

Finalmente, Oskar Martín valoró la negociación colectiva como instrumento fundamental a través del cual UGT "mejora las condiciones de trabajo, laborales y económicas de los trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública" por lo que, señaló, "estas jornadas podrán darnos las claves de esos nuevos retos para así mejorar los resultados en los procesos de negociación con las Administraciones Públicas".

Por su parte, el secretario general de UGT Servicios Públicos, Julio Lacuerda, inició su intervención llevando a cabo un balance positivo de los anteriores acuerdos firmados con el Gobierno central, entre ellos el acuerdo para reducir la temporalidad en las Administraciones Públicas. Lacuerda indicó que "gracias al acuerdo y el trabajo de UGT Servicios Públicos hay 600.000 plazas Ofertadas, 522.000 convocadas y más de 225.000 cubiertas. Esto implica que la temporalidad abusiva, la de más de tres años,

se reducirá 37 puntos".

Asimismo, Lacuerda valoró muy positivamente que el Acuerdo para una Administración del Siglo XXI haya generado "un aumento de 236.461 empleadas y empleados públicos, ha amortiguado la inflación, pues se va a alcanzar la horquilla máxima en materia retribuciones, 9,8% más deslizamientos, desbloqueo la disminución de jornada laboral y otros derechos como aspectos de la jubilación que estamos actualmente negociando".

El máximo responsable de UGT Servicios Públicos señaló que "hay que superar de una vez la pandemia. Se debe recuperar la normalidad plena para dar el mejor servicio a la ciudadanía". Lacuerda subrayó requisitos como la cita previa en algunos servicios esenciales que generan desconfianza y malestar en la ciudadanía. "Se parece demasiado al vuelva usted mañana de Mariano José de Larra", sentenció. Por último, Lacuerda hizo especial hincapié en la necesidad de cambiar la Ley de Desindexación y destacó que "la modificación del marco normativo de la contratación pública es primordial para garantizar que el precio de las concesiones contemple el valor real de los costes laborales, así como su posible revisión si durante su vigencia aumentan".



**Noticia completa**

## Oskar Martín resalta el carácter solidario de Almería en el primer encuentro con el presidente de la Diputación



El presidente de la Diputación de Almería, Javier A. García, ha recibido en el Palacio Provincial al secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, en su primera visita institucional.

Ambos han estado acompañados por la diputada de Recursos Humanos, María López Asensio, así como la secretaria general de UGT Almería, Carmen Vidal, y también los secretarios de Relaciones Laborales y Empleo de UGT-A, Julián Vileya, y el secretario de comunicación de UGT Almería, José Jiménez.

El presidente de Diputación se ha mostrado agradecido por esta ronda de contactos que ha iniciado el secretario general y ha puesto en valor el hecho de que sea la primera vez en la historia de

Diputación que recibe una visita institucional del responsable regional de este sindicato.

Oskar Martín, que ha tendido la mano a la Diputación para trabajar "juntos" por el "futuro de Almería y su desarrollo económico y social de la provincia", ha explicado la hoja de ruta que se han marcado para renovar las estructuras provinciales con el objetivo de seguir trabajando por "un UGT cercano al trabajador y a las necesidades de los andaluces".

Del mismo modo, el líder de UGT-A, ha valorado el talento demostrado y el nivel de compromiso del presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, quien incluyó dentro de su agenda política y de la estructura del gobierno andaluz el Diálogo Social como uno de sus pilares en esta legislatura. Por último, Martín ha resaltado

"el carácter emprendedor y solidario de la provincia" que ha comprobado con sucesos como el incendio de MABE donde hay una firme colaboración por parte de UGT y la Junta de



Andalucía para acelerar el ERTE por fuerza mayor, son muchas las empresas y organizaciones agrarias que han cedido medios e incluso instalaciones a la cooperativa para continuar con su actividad.



**Noticia completa**

## **El personal del SAS secunda masivamente la huelga convocada por el cumplimiento de los acuerdos de Primaria y Carrera Profesional**



Los sindicatos SATSE, CSIF, CCOO y UGT han cifrado en un 75% el seguimiento global de la huelga convocada este miércoles, 26 de junio, en todos los centros del Sistema Sanitario Público Andaluz entre las 08.00 y las 11.00 horas. Las cuatro organizaciones sindicales, que representan a ocho de cada diez profesionales de la sanidad pública andaluza, han calificado como "éxito rotundo" la jornada de paros, convocados en demanda del cumplimiento de los acuerdos de Atención Primaria y Carrera Profesional, la consolidación y aumento de las plantillas y la

actualización de la Bolsa de Empleo Temporal del SAS sin notas de corte.

Tanto el seguimiento de estos paros, como las concentraciones convocadas a las 10.30 horas a las puertas de los centros sanitarios de toda la comunidad autónoma, han contado con una gran participación en apoyo a las reivindicaciones, a pesar del intento de la Consejería de Salud de obstruir el derecho a la huelga y confundir al personal lanzando mensajes sobre servicios mínimos que no se corresponden con la realidad.

En numerosos centros de Atención Primaria se ha alcanzado el 100% de seguimiento de los paros y

en los hospitales la participación ha estado por encima del 60%.

Las organizaciones sindicales convocantes lamentan las molestias que estas movilizaciones hayan podido causar a la ciudadanía, si bien subrayan que sus principales objetivos son garantizar una asistencia digna y de calidad que ponga freno al deterioro de la sanidad pública andaluza. Ante la falta de diálogo por parte de la Administración sanitaria, las organizaciones sindicales se han visto abocadas a convocar estos paros y continuarán en la senda de las movilizaciones si no hay respuesta por parte de la Junta y se cumplen los acuerdos firmados.



**Noticia completa**

## UGT, CSIF y SPI-USO unen sus fuerzas y exigen a la Junta que negocie mejoras laborales para el personal funcionario



UGT, la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) en Andalucía, SPJ-USO y, que representan el 66% de la Mesa Sectorial de Justicia en Andalucía, han unido sus fuerzas y han iniciado movilizaciones este miércoles, 26 de junio, en Sevilla para que la Administración autonómica se sienta a negociar con los representantes del personal funcionario mejoras de sus condiciones laborales, tal y como ya se ha hecho en otras comunidades autónomas. Las tres centrales sindicales, que ostentan las dos terceras partes de la representatividad de este colectivo, se han concentrado ante la sede de la Consejería de Justicia, en Sevilla, para reclamar al consejero de Justicia, Administración Local y

Función Pública, José Antonio Nieto, que acceda a dialogar con los representantes de los trabajadores y abandone la "pasividad" que ha mantenido hasta ahora respecto a este conflicto. A juicio de los convocantes, "Nieto debería tomar ejemplo del resto de comunidades autónomas que han priorizado el reconocimiento al esfuerzo de sus trabajadores y al servicio público". En concreto, en País Vasco, Madrid, Cataluña, Asturias y La Rioja ya se ha suscrito acuerdos retributivos; y en Aragón, Valencia, Navarra, Cantabria o Canarias ya se han iniciado las mesas de negociación. Frente a ello, en Andalucía, por el momento, el responsable del ramo no ha accedido a reunirse con los legítimos representantes de los trabajadores para abordar este asunto, lamentan.

En este sentido, las organizaciones sindicales exigen que se convoque con urgencia la mesa de negociación para la actualización de los complementos autonómicos, el desarrollo de la carrera profesional, la regulación del teletrabajo o la restitución de la parte autonómica de las pagas extras de los ejercicios 2013 y 2014, así como la recuperación de las ayudas de Acción Social, además de otras mejoras que deben ser incluidas en un nuevo Acuerdo Marco de Justicia en Andalucía. El último de los acuerdos-marco para la mejora de las condiciones laborales del personal funcionario de Justicia firmado en este ámbito data de 2018.



**Noticia completa**

## Hay que apostar por el desarrollo socioeconómico sostenible si queremos una verdadera industrialización de Andalucía



Así lo ha manifestado el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, que intervino en el VI Comité de UGT FICA Andalucía, donde ha resaltado que tras las elecciones al Parlamento Europeo el 9 de junio "en UGT vamos a reforzar nuestra actividad sindical si queremos que ese espíritu de no dejar a nadie atrás, que Europa adoptó para hacer frente a la pandemia, siga siendo el principio inspirador de la política europea frente a todos aquellos grupos neoliberales que claman por volver a las siempre fallidas políticas de austeridad, de recortes, de control del déficit y de destrucción de derechos sociales y laborales". "Los resultados electorales del pasado día 9 nos evidencian el aumento de partidos de ultraderecha y

esto es motivo de preocupación por varios motivos, especialmente en lo que respecta al impacto potencial sobre las familias trabajadoras. Porque pueden suponer una amenaza a los derechos laborales: Esto incluye la reducción de las regulaciones laborales, la flexibilización del mercado laboral y la limitación de los derechos sindicales". "También, por su apuesta por la reducción del Estado del bienestar, ya hemos escuchado cómo muchos líderes de ultraderecha abogan por la reducción del gasto público y la privatización de servicios esenciales, como la educación y la sanidad. En definitiva, con más representación de la ultraderecha en el Parlamento Europeo, las políticas centradas en la justicia social, la igualdad y el bienestar de los trabajadores pueden quedar en segundo

plano. Esto podría ralentizar o incluso revertir los avances en áreas como el salario mínimo europeo, la protección contra el desempleo y otras medidas cruciales para mejorar la vida de las familias trabajadoras. Por ello no podemos bajar la guardia y debemos, más que nunca, ser el muro de defensa de la clase trabajadora", ha señalado. "En Andalucía, por decirlo de alguna manera, podemos decir que vivimos en una fase de "falsa calma". Evidentemente, la firma del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía vino a recuperar un proceso de concertación social que siempre ha contribuido a la necesaria paz social que precisa una economía, no especialmente fuerte, como es la andaluza", señaló el líder regional de UGT.



**Noticia completa**

## UGT FICA Andalucía activa la campaña de vigilancia por las altas temperaturas en la jornada intensiva de verano en el sector de la construcción



El sindicato activa la campaña de vigilancia por las altas temperaturas en la jornada intensiva de verano en el sector de la construcción, y del cumplimiento del Real Decreto-Ley 4/2023 para proteger a las personas trabajadoras que desempeñan ciertas tareas al aire libre en episodios de graves olas de calor en general. Recordamos que las olas de calor son cada vez más frecuentes e intensas debido a los efectos del cambio climático. Andalucía es especialmente vulnerable a los efectos del calentamiento global. Las temperaturas medias de todas las estaciones son cada vez más elevadas, sobre todo en verano. Los

impactos derivados de este aumento de temperatura ponen en riesgo la salud de las personas trabajadoras. El estrés térmico por calor resulta principalmente peligroso en los trabajos al aire libre, como la construcción, la agricultura o en los trabajos de obras públicas.

El responsable de Salud Laboral de UGT FICA Andalucía, Juan Carlos Lebrón ha advertido de la necesidad de adoptar las medidas para evitar los golpes de calor, que pueden provocar infartos y derrames cerebrales o cáncer de piel. "Es importante que los trabajadores estén informados tanto de los riesgos a los que se exponen como de las medidas de prevención con las que cuentan", ha señalado.

### Calendario de Jornada intensiva de la construcción en Andalucía

**Almería:** 4 de julio al 30 de agosto

**Cádiz:** 1 de julio al 30 de agosto

**Córdoba:** 17 de junio al 13 de septiembre

**Granada:** 24 de junio al 18 de agosto

**Huelva:** 21 de junio al 23 de agosto

**Jaén:** 1 de julio al 27 de agosto

**Málaga:** 26 de junio al 30 de agosto

**Sevilla:** 24 de junio al 6 de septiembre



[Noticia completa](#)

## Sevilla necesita más inversión en una industria sostenible y en la mejora de la empleabilidad y la salud laboral



El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín ha intervenido en el Comité de UGT Sevilla que se celebró en la sede del sindicato. Según el líder regional, "Sevilla es un reflejo evidente de lo que ocurre en el conjunto de nuestro territorio. Compañeros y compañeras, representáis a nuestras siglas en la capital administrativa, económica y tecnológica de Andalucía. Sois la UGT de una provincia en la que viven dos millones de personas, más que, por ejemplo, en todo Aragón o en toda Extremadura". "Sevilla genera el 26% del Producto Interior Bruto andaluz, el 18% de la producción agrícola, el 21%

de la producción industrial y el 25% de la riqueza generada en el seno del sector servicios. Desde Sevilla sale el 25% de las exportaciones andaluzas y a esta provincia viene prácticamente 1 de cada 4 turistas que visitan Andalucía". "Tampoco podemos pasar por alto lo que esta provincia significa para Andalucía en términos de patrimonio histórico, con casi 300 monumentos declarados Bienes de Interés Cultural". "Por lo tanto, dada las importantes magnitudes que estamos barajando, dado el peso del legado histórico y el valor cultural de lo que poseéis, ni que decir tiene la enorme repercusión que tiene la labor de los sindicalistas de

clase, de los sindicalistas de la UGT de Sevilla". "Porque Sevilla también es donde viven 140.000 personas en desempleo, con una tasa de paro del 15% y donde podemos encontrar más de 48.000 hogares en los que todos sus miembros activos están en desempleo. Es donde vemos como las familias trabajadoras sevillanas sobreviven con un salario medio anual que apenas si alcanza los 18.000 €, mientras que los precios suben un 3,2% y es donde, desgraciadamente, aproximadamente 30 trabajadores y trabajadoras, cada año, pierden la vida, víctimas de un accidente laboral". "Precisamente para superar todos estos datos y para continuar afianzando, desarrollando y profundizando en los positivos, queremos que en Sevilla, así como en el resto de Andalucía, se invierta más en desarrollo de una industria sostenible; se invierta en I+D+i, en formación y cualificación; en mejora de la empleabilidad, en seguridad, en prevención de riesgos laborales y en mejora de la salud laboral".



**Noticia completa**

## Los trabajadores de Acerinox votan a favor del convenio colectivo tras más de cuatro meses en huelga



Los trabajadores de la planta de Acerinox en Los Barrios (Cádiz) han votado el jueves, 20 de junio, a favor de la propuesta de convenio colectivo presentado, tras el principio de acuerdo alcanzado entre comité de empresas y la dirección. De los 1.639 votos emitidos, 984 han sido favorables a la propuesta, 635 en contra, 16 en blanco y cuatro nulos. Hay que recordar que la plantilla llevaba en huelga desde el pasado 5 de febrero a consecuencia de la negociación del IV convenio colectivo. El secretario general de UGT FICA Andalucía, José Manuel Rodríguez Saucedo ha señalado que "afortunadamente, anoche imperó la cordura en Acerinox.

UGT-FICA ha jugado un papel importante ya en estos últimos momentos del conflicto. El conflicto ha sido muy duro. Yo, con mi dilatada experiencia en el sindicato, más de treinta años, no había vivido nada parecido". "Más de cuatro meses y medio de huelga es insoportable económicamente y psicológicamente. Si encima se crea un estado y un clima de crispación, de odio y contra los que piensan distinto a ti, es mucho más difícil todavía", ha manifestado Saucedo. "Creemos que el convenio podría ser mejor, pero en estos momentos, donde la empresa ha tenido cuatro años de ejercicio perdiendo dinero, probablemente sea el mejor convenio que se podía

haber firmado. Y, sobre todo, con dos aspectos fundamentales. Uno, el mantenimiento del empleo, que ya estaba puesto encima de la mesa un cambio organizativo. Y también un plan industrial de inversiones que la empresa se ha comprometido a hacer. Esa es una de las cuestiones principales que también ha motivado que nosotros defendamos esa propuesta", ha señalado el responsable regional de UGT FICA. "Lo que esperamos y deseamos es que ahora haya un clima de cordialidad".



**Noticia completa**

## Concentración de la plantilla de Veiasa este 1 de julio para exigir la firma de su convenio colectivo



Tras la consulta realizada a la plantilla, desde las centrales sindicales de UGT-Veiasa y CCOO-Veiasa ha decidido comenzar con un calendario de medidas, con la única finalidad de conseguir la firma del IV Convenio Colectivo de la empresa.

Como primera medida, se va a celebrar una concentración en la sede de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía para el próximo lunes 1 de julio, a las 11:00 horas, y a la que acudirán los secretarios generales de Industria de Andalucía de ambas organizaciones sindicales.

Nuestra intención es mostrarle al consejero de Industria la disconformidad con sus declaraciones y el malestar de la plantilla de Veiasa con la negociación de nuestro Convenio Colectivo.



## Visita institucional del secretario general de UGT, Pepe Álvarez, al presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno



Ambos han compartido sus visiones e inquietudes ante la situación política actual, entre ellas la financiación autonómica, coincidiendo en la necesidad de garantizar la corresponsabilidad fiscal de los territorios y el Estado.

El presidente de la Junta de Andalucía ha transmitido al secretario general de UGT la importancia de la solidaridad entre territorios para garantizar la igualdad entre los españoles en el acceso a servicios públicos de calidad.

El líder sindical, por su parte, ha destacado la importancia de caminar, entre todos, hacia una política útil que piense en la gente y no deje a nadie atrás. Pepe Álvarez ha invitado a Juanma Moreno al Congreso de UGT, que se celebrará en noviembre.

En el encuentro han participado también el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, y el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, Antonio Sanz.

# UGT Andalucía en verde: Día Mundial del Medio Ambiente



Necesitamos un modelo de consumo y de generación de riqueza mucho más sostenible y respetuoso con el medio ambiente; generador de empleo de calidad y que no deje a nadie atrás.

La emergencia climática es una realidad que se recrudece con cada nuevo récord de temperatura alcanzado. Una realidad que vuelve a afectar mucho más negativamente a los más vulnerables y que pone de manifiesto que nuestros dirigentes siguen sin dedicar, al cambio climático, la importancia que requiere. Y que tanto desde el mundo científico como desde de la ciudadanía se está demandando. Todavía nos encontramos con poderosos lobbies que continúan negando el cambio climático o que centran sus objetivos en lograr retrasar la implantación de las medidas de mitigación y adaptación necesarias, contaminando y pervirtiendo así muchas políticas y suponiendo un serio riesgo contra los derechos de la ciudadanía y contra la propia supervivencia del planeta.

Frente a esta emergencia climática y frente a negacionistas y retardistas, los sindicalistas de clase no podemos más que actuar,

promoviendo un cambio de tendencia y velando porque las políticas climáticas europeas den un paso más, en lo que a ambición se refiere, y persigan con determinación la reducción de la dependencia energética de los combustibles fósiles y limitar el calentamiento global por debajo de ese 1,5 grados centígrados.

Europa debe redoblar sus esfuerzos, políticos y presupuestarios, dirigidos a financiar medidas para transformar los actuales procesos de producción, hacia otros descarbonizados, medioambientalmente comprometidos y que persigan la minimización, e incluso la eliminación del uso de las energías no renovables. De ahí que sea tan importante que el conjunto de la clase trabajadora europea, medioambientalmente concienciada, nos movilizemos para ir a votar a las opciones políticas de progreso y comprometidas con el respeto al medio ambiente y con una transición justa.

Hay que concienciar a Europa, y al resto del mundo, de los efectos positivos de una transición justa que garantice la supervivencia de los ecosistemas; que haga sostenible y saludable nuestro sistema sanitario.



**Noticia completa**

## UGT y CCOO rechazan la estrategia andaluza para el sector del olivar 2024-2027



UGT Andalucía y CCOO Andalucía han mostrado su rechazo ante el procedimiento seguido para aprobar la Primera Estrategia Andaluza para el Sector del Olivar 2024-2027 por el Gobierno andaluz que, "una vez más se salta el compromiso adquirido en el Pacto Social y Económico para el Impulso de Andalucía y tramita una estrategia esencial sin contar con los agentes sociales".

"Si verdaderamente queremos un sector del olivar que sea referente en nuestra tierra, no solo tiene que mirar hacia las empresas, tiene que tener en cuenta unas condiciones dignas en cuanto a salario, horarios, entornos dignos, saludables y seguros para sus trabajadores y trabajadoras. Por lo tanto, apelamos a reconducir esta Estrategia del Sector del Olivar en el seno del Pacto Social y a contar con las propuestas de los representantes de las trabajadoras y trabajadores".

Los sindicatos han explicado que "nos vemos obligados de nuevo a pedir explicaciones a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, tal y como ya nos ocurrió con la Estrategia de la Industria Agroalimentaria, puesto que tampoco ha sido ni informada ni negociada con los agentes económicos y sociales más representativos de Andalucía".

CCOO y UGT han señalado que "a pesar de

que tras nuestra reclamación tuvo lugar una reunión con la viceconsejera en la que se nos transmitió el compromiso de la Consejería a respetar el dialogo social, el acuerdo ha sido nuevamente incumplido".

Además, en este caso hay un agravante añadido y es que, como apuntan UGT y CCOO "solo se haya enviado oficio a uno de los dos sindicatos, dejando al otro sin notificar, para que pueda hacer llegar los comentarios y aportaciones en el plazo de 10 días al correo de la Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, como trámite de consulta pública".

Los sindicatos han dejado claro que "si verdaderamente queremos un sector del olivar que sea referente en nuestra tierra, el Gobierno andaluz no solo tiene que mirar hacia las empresas, sino tener en cuenta unas condiciones dignas en cuanto a salario, horarios, entornos dignos, saludables y seguros para sus trabajadores y trabajadoras, con la cada vez mayor incorporación de la mujer en igualdad de condiciones, así como una estabilidad en el empleo que mejore la calidad y la reputación que hasta ahora goza este sector, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras".



**Noticia completa**

## UGT argumenta que el curso 2023-2024 ha estado cargado de deficiencias en la Enseñanza Pública



El sindicato ha denunciado que este curso escolar han faltado personal en los centros educativos, además del tan solicitado personal sanitario. Sumada a esta demanda de aumento de las plantillas, ha faltado una bajada generalizada de las ratios; mejor gestión del SIPRI; más orientadores en los centros; reducción de la carga burocrática; bajada del horario lectivo de los docentes; no supresión de unidades en los centros andaluces; bioclimatización en todos los centros educativos; tutorías para los docentes de primaria... y una serie de mejoras que desde UGT continuarán reclamando a la administración andaluza. Desde UGT Servicios Públicos Andalucía nos hubiera

gustado hacer una valoración positiva del desarrollo del curso y, con ello, dar un aprobado a la gestión de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, pero atendiendo a varios de los aspectos que más preocupan al profesorado y, en general, a toda la comunidad educativa, la valoración no puede ser buena. Durante el curso 23/24 la situación, en lo referente a las elevadas ratios, no ha variado. Ratios que la Administración maquilla incluyendo centros de poblaciones rurales o diseminadas, lo cual, estadísticamente, provoca que los datos a la baja que ofrece la Consejería no son reales, ya que, en la mayoría de los centros, se sobrepasan las ratios que deberían ser ordinarias llegando, en

muchísimas ocasiones, al máximo extraordinario permitido, convirtiéndose en ordinario lo que debería ser extraordinario. Además, a pesar de que desde UGT hemos solicitado insistentemente los datos de las ratios por unidades de todos los centros de Andalucía, la Consejería no los facilita, limitándose a publicar datos globales que quedan maquillados por las circunstancias antes mencionadas. Por otro lado, desde UGT, venimos pidiendo un cambio del modelo del actual SIPRI, ya que no está atendiendo a las demandas de sustituciones y vacantes sobrevenidas con la celeridad que se precisa, demorando las sustituciones hasta en un mes.

[Noticia completa](#)

## UGT-FICA Córdoba reactiva la mesa negociadora del sector del cemento tras más de diez años paralizado el convenio



La federación ha destacado que "se ha conseguido un acuerdo para activar la constitución de la mesa del Convenio Provincial de Derivados del Cemento de la Provincia de Córdoba, tras más de una década sin poder negociar dicho convenio, por la ausencia de interlocutores empresariales del sector".

La reunión, según ha informado el sindicato, se ha producido "en las instalaciones del Serclia", donde UGT-FICA Córdoba "convocó a las patronales más representativas del sector en la provincia con el fin de llegar a una solución a la situación excesivamente alargada en el tiempo".

El secretario provincial de la federación ugetista en Córdoba, Pedro Téllez, ha señalado que "dimos este paso porque consideramos que era imprescindible para, sobre la mesa, y con la patronal, analizar la necesidad e importancia de volver a impulsar nuevamente las relaciones laborales de un sector importante, muy ligado a la construcción, y que afecta a unos 1.500 trabajadores" en la provincia.

A este respecto, desde la comisión ejecutiva de UGT-FICA Córdoba han resaltado el hecho de que "la patronal apueste nuevamente por potenciar y volver a poner a este sector estratégico en el lugar

que le corresponde", de forma que "en la reunión hemos conseguido fijar la fecha de constitución de la mesa para el próximo día 12 de junio a las 10,00 horas en la sede de CECO, donde estará convocada toda la patronal del sector y los sindicatos UGT y CCOO, poniendo fin a una problemática que se venía sufriendo desde 2011".

Téllez ha explicado que "uno de los primeros planteamientos realizados en el Serclia ha sido poder aprobar en la sesión constitutiva el nuevo calendario que deberá de prevalecer en este sector y que se hará coincidir con el de la Construcción, sobre todo por la homogeneización de la jornada laboral, al ser idénticas, y por la llegada del periodo estival y la activación del calendario de verano, con la reducción de jornada continuada de mañana, que se prorrogará hasta el mes de septiembre".



**Noticia completa**

## UGT se concentra para exigir la jubilación anticipada de los conductores profesionales de la carretera



El viernes 7 de junio han tenido lugar en diferentes puntos de Andalucía concentraciones de los conductores y las conductoras profesionales para que se les reconozcan, de una vez y por todas, la jubilación anticipada.

Desde FESMC-UGT se advierte que los profesionales de la carretera, con una elevada edad al volante, ven mermadas sus capacidades para el desempeño de la profesión, con las graves consecuencias que este hecho tiene para nuestra seguridad y la de los usuarios de las carreteras, tanto en el transporte de viajeros como de mercancías. Para UGT la seguridad vial es lo primero y entendemos que para el Ministerio también debería de serlo.

UGT lleva años, solicitando el reconocimiento del trabajo de las personas conductoras profesionales como penoso y peligroso y la aplicación de coeficientes reductores para el anticipo de la edad de jubilación. Los últimos siniestros ocurridos recientemente evidencian que no es seguro ni para las personas conductoras, ni para las y los pasajeros, ni para las mercancías, ni para el resto de las personas usuarias de las vías públicas”.

UGT advierte que una persona que con una edad de más de 60 años esté al volante de un vehículo más de 8 horas todos los días, sometidos a ritmos de trabajo estresantes, a las inclemencias del tiempo y de la circulación, en definitiva, a unas condiciones laborales penosas y peligrosas, supone una mayor probabilidad de sufrir accidentes por falta de sueño, enfermedades, indisposiciones al volante, falta de reflejos, fatiga, etc.

Por ello, hacemos un llamamiento al Gobierno, partidos políticos, asociaciones empresariales del sector y a la sociedad en general, a dar una solución, ya, a este problema más allá de declaraciones testimoniales.



**[Noticia completa](#)**

## UGT Andalucía elabora un informe sobre la necesidad de una transición justa



Reforzando nuestro compromiso con la acción climática y la transición ecológica justa, lanzamos un nuevo documento para cualificar nuestra acción sindical, en el que abordamos, de manera esquemática y muy visual, el enfoque sindical de la Transición Justa.

Desde nuestro Sindicato, como agente social más representativo, estamos convencidos de la necesidad de concienciar al conjunto de la ciudadanía, de la necesidad de afrontar este proceso con las garantías necesarias para que nadie se quede atrás y que, el proceso de descarbonización de la economía actual termine siendo positivo para todos y todas.

En este sentido, entendemos que el momento de luchar es este ya que nos estamos acercando, de manera peligrosa, a un punto de no retorno. Es decir, o actuamos ya o no tendremos posibilidad alguna de hacerlo.

En este documento, abordamos cuestiones como las devastadora consecuencias de la emergencia climática y la imperiosa necesidad de prestar una especial atención a la protección de los más vulnerables. En este sentido, resulta evidente que hacer justa esta transición va a tener un coste y es por este motivo por el que estamos trabajando para que el mismo se reparta atendiendo a los principios de responsabilidad y capacidad. De esta forma, hemos identificado 7 áreas de actuación prioritarias para avanzar hacia esta ansiada Transición Justa: Entre ellas, participar en el diseño de la política ambiental; Incluir la transición justa en el ámbito de la negociación colectiva; Reforzar el Sistema Público de Protección Social; Apostar por la generación de empleos verdes decentes y de calidad; Incrementar los esfuerzos en materia de educación y de formación y capacitación profesional etc.



**Noticia completa**

## Hay que subir salarios y extender la cobertura de las cláusulas de garantía salarial ante el repunte del IPC



Los datos del IPC de mayo, publicados por el INE, sitúan la inflación anual en Andalucía en 3,5%, 2 décimas más respecto al pasado mes de abril. La inflación vuelve a crecer, principalmente debido a la subida de los precios de la electricidad, frente a la bajada en mayo del año pasado y a la subida en el precio de los carburantes, que bajaron menos que en el mismo mes de 2023. Por ello, desde UGT Andalucía valoramos negativamente esta nueva subida de los precios. Aunque celebramos la bajada de los tipos de interés del Banco Central Europeo en 0,25 puntos que debe ser positiva para el consumo y la economía, algunos productos que son básicos para ciudadanía, siguen con un precio bastante elevado,

como son los alimentos y los carburantes, lo que repercute muy negativamente en su poder adquisitivo. Y es que la subida de los salarios se sigue tomando como un factor de riesgo para la inflación (cuando el propio FMI ha admitido que la subida del SMI en España ha sacado de la pobreza a un millón de trabajadores sin repercutir en la creación de empleo) y se obvia la repercusión que puede tener para la misma la subida en las ganancias empresariales, muy cuantiosas desde la pandemia. A esto hay que unir los últimos datos publicados por el INE sobre el Índice de Precios de la Vivienda correspondientes al I Trimestre de 2024, Andalucía es la Comunidad Autónoma con una mayor subida interanual de los precios. Es un hecho constatado, que actualmente, estamos ante el mayor esfuerzo

salarial que los andaluces han realizado para hacer frente al pago de su vivienda, ya que, durante el pasado año, se dedicó en Andalucía alrededor del 40% del sueldo bruto, muy lejos de lo que la UE estima conveniente que se debe dedicar a mantener una vivienda. Y si hablamos de las personas jóvenes en Andalucía, tan solo el 14,1% de los jóvenes se pueden emancipar. Por ello, desde UGT Andalucía, volvemos a exigir al gobierno de la Junta de Andalucía que agilice la puesta en marcha de la Ley de Vivienda de Andalucía que, según el propio gobierno, será una ley con un texto de carácter no intervencionista, que dé certidumbre y que apueste por la nueva vivienda a precio asequible y la rehabilitación.

 **Noticia completa**

# Baja el paro en Andalucía, pero a costa de una mayor temporalidad



Andalucía encadena cuatro meses seguidos con descenso del paro. Ahora toca proteger a las personas trabajadoras y mejorar las condiciones contractuales. Casi 16.000 personas (-2,30%) abandonan una lista del paro que nos da una cifra total de 662.994 parados. Sin embargo, disminuye la contratación (-2,40%) y el peso relativo de la contratación indefinida por la temporal. Analizados los datos de mayo, desde UGT Andalucía volvemos a valorar positivamente el descenso del paro sin embargo es a costa de una

mayor temporalidad, ya que disminuye el peso relativo de la contratación indefinida, destacando que el mayor descenso del paro continúa siendo protagonizado por el sector servicios, casi 2 de cada 3 andaluces que han abandonado el paro lo han hecho en el sector servicios. Tampoco podemos pasar por alto que las mujeres han vuelto a ver incrementado su peso relativo en el conjunto del desempleo andaluz. El empleo sigue creciendo, pero hay que abordar retos como el desempleo estructural o la reforma del despido y avanzar hacia el pleno empleo. Hay que avanzar en la protección de

las personas trabajadoras, garantizando su derecho a recibir una indemnización por despido adecuada, con carácter disuasorio y resarcitorio. Es necesario atender al desempleo estructural, que persiste muy elevado y cuya causa no es otra que la ineficacia de las Políticas Activas de Empleo. Y, por último, el acabar con el desempleo estructural sería la llave que abriría la puerta a la consecución del pleno empleo de la economía, en beneficio de toda la clase trabajadora y, especialmente, de los más vulnerables, un objetivo ambicioso y que, desde UGT Andalucía no cejaremos en el esfuerzo por conseguirlo.

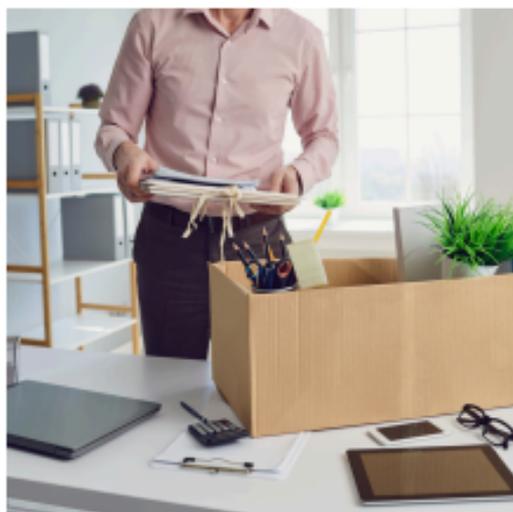
# DATOS PARO



Durante los cinco primeros meses de 2024 se han cursado en Andalucía 571.359 contratos indefinidos, dato algo inferior al alcanzado en el mismo periodo del pasado año (598.819). Podemos decir, por lo tanto, que la Reforma Laboral continúa dando resultados y dotando de seguridad a miles de familias trabajadoras andaluzas.

Más allá de los datos del paro, tenemos que continuar denunciando la evolución de la siniestralidad laboral en Andalucía. Cuando apenas acabamos de iniciar el sexto de los meses del año ya son 53 los trabajadores andaluces que han perdido la vida víctimas de un accidente laboral.

Según las cifras publicadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, los datos cerrados a 30 de abril muestran un Incremento Salarial Ponderado de los convenios firmados en nuestro ámbito de apenas un 2,51%. Además, solo un 27,19% de los convenios firmados tienen una cláusula de revisión salarial que ayude a garantizar el poder adquisitivo de la clase trabajadora andaluza. Ante estos datos y ante un incremento de precios del 3,3%, último dato del IPC del mes de abril y con un índice adelantado para mayo del 3,6% no hace más que indicar que incrementar los salarios continúa siendo una prioridad sindical.



## DATOS DE INTERÉS

El paro baja en 15.585 personas (-2,30%) y se sitúa en 662.994 personas desempleadas. Disminuye, con respecto a hace un año, en 44.325 trabajadores (-6,27%), porcentaje que mejora un punto y medio con respecto a la interanual de abril (-4,94%), manteniéndose, un mes más, por encima del descenso del Estado (-4,79%). En términos mensuales, en el conjunto del Estado el paro también se redujo en menor medida (-2,20%).

Andalucía vuelve a mantener su posición relativa en el seno del paro estatal: el 25,42% de los parados del Estado son andaluces, porcentaje casi idéntico al obtenido el mes pasado (25,45%). El 7,86% de los desempleados son menores de 25 años, proporción que se reduce con respecto al mes pasado (8,13%). Por el contrario, las trabajadoras andaluzas en paro vuelven a ver elevado su peso relativo (61,55%) respecto al mes anterior (61,40%).



**Noticia completa**

## Dudas sobre atrasos del convenio y finiquito



Las percepciones salariales de las personas trabajadoras vienen recogidas en los convenios colectivos correspondientes. Suele ocurrir que cuando se negocia un nuevo convenio, o se actualizan tablas salariales, se produzcan una serie de diferencias salariales consecuencia de que la persona trabajadora haya estado percibiendo su retribución por un importe inferior al que finalmente se ha pactado en el convenio.

Es en ese momento cuando toca recalcular salarios y abonar las diferencias entre lo realmente percibido y lo que hubiera correspondido percibir.

### ¿Quién puede reclamar los atrasos en el convenio correspondiente?

El redactado del convenio correspondiente, nos dirá desde que momento se aplicarán

los nuevos incrementos salariales, y, por tanto, si en ese momento, la persona trabajadora se encontraba dada de alta en la empresa, tendrá el derecho a reclamar los atrasos correspondientes.

Es habitual que las empresas incluyan en los documentos de liquidación, cláusulas del tipo "con la firma del finiquito la persona trabajadora se dará por saldada y finiquitada, sin nada más que pedir ni reclamar"; pues bien, incluso habiendo firmado el finiquito, con o sin esa cláusula, la persona trabajadora conservará el derecho a reclamar. La explicación es que, aunque hubiera firmado el finiquito, la deuda no era exigible en ese momento.

### Plazo para reclamar las cantidades adeudadas en el convenio colectivo

Señalar que el plazo de prescripción para poder reclamar las cantidades adeudadas en aplicación del convenio colectivo es de un año desde que la acción pudo ejercitarse (art. 59.2 del Estatuto de los Trabajadores).

## Dudas sobre atrasos del convenio y finiquito



Paralelamente al abono de los atrasos, las empresas deberán efectuar las liquidaciones correspondientes a las cuotas de la seguridad social por las diferencias producidas, y el abono de los atrasos supone que se debe efectuar un nuevo cálculo de la liquidación de aquellas personas trabajadoras que ya no estén en la empresa, así como un nuevo recálculo de las indemnizaciones que se hubieran abonado.

La reclamación de la cantidad debe realizarse necesariamente, en un primer paso, por la interposición de una papeleta de conciliación ante los servicios de mediación y conciliación que territorialmente te correspondan. Por dichos servicios, dependientes de cada comunidad autónoma, procederán a citarte para la celebración de un acto de conciliación con tu empresa. Si llegado el día de la conciliación llegáis a un acuerdo, por ejemplo, porque te abona o se compromete a abonarte lo que le reclamabas, se levanta un acta de

conciliación con avenencia entre las partes con el compromiso de la empresa a pagarte y ahí se termina todo.

De no ser así, si no llegas a un acuerdo, el siguiente paso es interponer una demanda ante la jurisdicción social en reclamación de cantidad frente a tu empresa. A las cantidades que se adeuden, se debe añadir el 10% de interés por mora, tal y como establece el Estatuto de los Trabajadores.

Si la empresa ha dejado de abonar los salarios por que sea declarada insolvente por un juzgado, al haber interpuesto la demanda, se podrá solicitar que el FOGASA se haga cargo de parte de los salarios dejados de percibir (existen unos topes).

En el caso de que haya represalias por el ejercicio de una acción judicial o incluso de conciliación, estas, sin ser consecuencia de tal ejercicio, son nulas de pleno derecho. Te ampara un derecho fundamental, art. 24 de la Constitución Española, principio de indemnidad derivado del Principio de Tutela Judicial Efectiva, con la posible exigencia de daños y perjuicios, incluidos los daños morales.



## PELÍCULA: LOS INDESEABLES



**TÍTULO ORIGINAL:** BÂTIMENT 5

**AÑO:** 2023

**DURACIÓN:** 111 MIN.

**PAÍS:** FRANCIA

**DIRECCIÓN:** LADJ LY

**GUIÓN:** LADJ LY, GIORDANO GEDERLINI

**REPARTO:** ANTA DIAW, ALEXIS MANENTI, ARISTOTE

**LUYINDULA**

**MÚSICA:** PINK NOISE

El edificio cinco de Montfermeil (Seine-Saint-Denis) está en muy mal estado, a pesar de que el Ayuntamiento había prometido renovarlo. Durante un acto electoral, el alcalde muere repentinamente. El nuevo alcalde quiere desalojar a los residentes del edificio, quienes viven en condiciones difíciles, pero una joven activista se enfrenta a él y a sus planes.

Ly vuelve a filmar en un suburbio de París con muchos inmigrantes, mostrando las dificultades diarias a las que se enfrentan para sobrevivir. Los personajes representan a quienes dejan sus países en busca de una vida mejor y deben lidiar con problemas burocráticos y laborales constantes.

Los protagonistas luchan contra los poderes económicos y judiciales, dando a la película una intensidad dramática que refleja situaciones similares en todo el mundo desarrollado, donde los inmigrantes de las zonas más pobres y peligrosas intentan encontrar una mejor calidad de vida. Entre los personajes, destaca la joven abogada Habby Keita, quien lucha por salvar el edificio que está en riesgo de ser demolido por intereses especulativos. Ly muestra las diferentes facetas de esta operación inmobiliaria que perjudica a los más vulnerables, un tema que está muy presente en la actualidad, no solo en Francia.

El director escenifica brillantemente los problemas y sufrimientos de los inmigrantes, en su mayoría de África y Oriente Medio, que aparecen en la historia. Estos problemas se personifican en la abogada y en el alcalde sin escrúpulos, quien no tiene reparo en dejar a la gente sin hogar, incluso durante las fiestas navideñas.

Ladj Ly sigue la tradición del cine social de Ken Loach y presenta argumentos que chocan con los discursos xenófobos y anti-inmigración en muchos parlamentos europeos. Con esta película, Ly invita a los espectadores a empatizar con los más desfavorecidos que viven en los guetos de las grandes ciudades, cuestionando el concepto de la "aldea global".

**FERNANDO MORILLO**

*Fernando Morillo es el secretario de Comunicación de UGT Andalucía, desde abril de 2016. Sevillano, de 56 años, es licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense, y ha sido redactor de Canal Sur, desde 1992, donde fue secretario General de la sección sindical de UGT, y presidente del Comité Intercentros, durante cuatro años, desde 2013 a 2017. Es actualmente y, desde 2018, miembro del Consejo Asesor de RTVA, y forma parte de la Agrupación de Periodistas de UGT desde 2006. Inició cursos de doctorado en Comunicación Audiovisual en la Universidad de Sevilla, y ha impartido Formación Ocupacional de Comunicación, en academias privadas. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, especializado contra el acoso laboral, y en la última etapa ha actualizado su formación en negociación colectiva, digitalización e Inteligencia Artificial.*

**AFICIONES**

Lo que más valoro en la vida es la familia. Durante la pandemia murieron mis padres y ahora, mi mujer, mis hermanos y mis sobrinos, son lo más importante. Tengo buenos amigos, pero debería dedicarles más tiempo.

Me gusta disfrutar tranquilo en casa, viendo una buena película, un partido de tenis o escuchando música. Rebusco en las redes actuaciones del Club de la Comedia, y de nuevos programas de Nadie Sabe Nada, Eva Soriano y Leo Harlem, y me río mucho con ellos, sobre todo los fines de semana. Salgo en bicicleta los fines de semana, y me encanta salir a hacer senderismo.

**UN LIBRO**

Mi libro, más releído, y a veces cantado, desde la adolescencia, es "Poemas y Cantares", de Antonio Machado. Pero no puedo olvidar las divertidas y, siempre con moraleja, viñetas de "Mafalda", de Quino (el argentino Joaquín Salvador)

**UN GRUPO DE MÚSICA**

Mi cantautor favorito es Joan Manuel Serrat, que he escuchado y cantado desde niño. Me encanta escuchar música de los 80 y 90, desde Pink Floyd a Mike Oldfield, y en España los "No me pises que llevo Chancías", Mecano, o Miguel Ríos. En flamenco, mi estrella es Miguel Poveda, al que suelo ver en directo siempre que puedo.

**UNA PELÍCULA**

Donde mejor se ve una película es en el cine, porque no se ve, se vive. Pero una buena peli se puede disfrutar también en casa, solo o en familia. Adoro "Cinéma Paradiso", de Giuseppe Tornatore, y "Love Actually", de Richard Curtis y de las españolas me quedo con "Tesis", de Alejandro Amenábar, y de las comprometidas con "El Corazón de la Tierra", de Antonio Cuadri.

**UNA CITA**

Bertolt Brecht: "Hay hombres que luchan un día y son buenos. Hay otros que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años, y son muy buenos. Pero los hay que luchan toda la vida: esos son los imprescindibles".

MUERTES EN EL TRABAJO EN **ANDALUCÍA**

 **60**

**EN 2024**

**#ContadorDeLaVergüenza**

**#NiUnaMuerteMas**

**UGT**  

DATOS A FECHA DE CIERRE DE LA REVISTA



**900506827** 

Secretaría de Relaciones  
Laborales y Empleo  
de UGT Andalucía

**No te la juegues**

Infórmate de manera gratuita en  
temas de prevención con UGT  
Andalucía



Si quieres estar al tanto de toda la actividad y opinión de UGT Andalucía, sigue en **Twitter** al secretario regional, Oskar Martín

**@SG\_UGTAndalucia**



**AFÍLIATE A UGT**

**pulsando aquí**

y rellenando la ficha de pre-afiliación

